

BOLETÍN INFORMATIVO MENSUAL
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA
ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
EFECTIVO A PLAZO
CORTE FEBRERO 2017

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

{fiduprevisora)

s1empre

 MINHACIENDA

 **TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA EFECTIVO A PLAZO

ENTORNO ECONÓMICO

En el mes de febrero, los mercados continuaron registrando altas volatilidades por cuenta de la incertidumbre política y económica luego de la posesión del nuevo presidente de los Estados Unidos, los cambios en el discurso de la Reserva Federal FED y la cercanía de las elecciones presidenciales en Francia. En el panorama local, el Banco de la República de Colombia contribuyó también generando volatilidad en el mercado de valores, al tomar la decisión de bajar la tasa de interés de referencia en 25 pbs, aclarando que a pesar de este último movimiento de la autoridad monetaria la curva de TES Tasa Fija cerró el mes con leves desvalorizaciones.

Hasta el momento los vientos siguen soplando a favor de la economía estadounidense que desde la victoria de Trump, ha venido teniendo buen comportamiento gracias a las expectativas positivas de los empresarios por el “fenomenal” plan de impuestos que prometió desde su campaña. Esta situación llevo a que la Reserva federal de los EEUU, tuviera un tono más optimista en su último comunicado y resaltara la recuperación que ha tenido la confianza tanto de consumidores como de empresarios en los últimos meses, y el mayor crecimiento que se podría generar a razón de esta postura; sin embargo, prefirieron cautela y se decidió mantener las tasas inalteradas en su última reunión esperando más información. Adicionalmente, en su reciente declaración frente al congreso, la presidenta de la FED, dio claras señales que este año la entidad incrementaría las tasas a un ritmo ligeramente más rápido de lo previsto, algo que cada vez parece más una realidad teniendo en cuenta que el PCE deflactor que es la medición de inflación preferida por la FED, se acercó al objetivo, al ubicarse en 1.9% incrementando así la probabilidad de una nueva alza de tasas en la próxima reunión que se llevara a cabo en el mes de marzo próximo. Igualmente vale la pena resaltar el comportamiento de los principales índices accionarios de EEUU que en el mes de febrero alcanzaron una vez más niveles históricos positivos, gracias al buen desempeño de la economía.

En Europa, la situación sigue mejorando, así lo muestra el índice adelantado del sector manufacturero y de servicios - PMI, que mostró avances positivos en lo corrido del mes de febrero, así como el dato de desempleo que se logró mantener en 9.6%. Este panorama favorable que ha mantenido en los últimos meses la región, se ha visto empañado por las elecciones presidenciales de Francia, las cuales se llevaran a cabo en el mes de abril y hasta el momento las encuestas muestran liderando a la candidata que se encuentra a favor de la salida del país de la Unión Europea, una situación que claramente pone en duda la estabilidad de la región.

En Colombia, fue publicado el dato de crecimiento de la economía colombiana en el cuarto trimestre de 2016, el cual mostro un avance de 1.6%. El primer y segundo trimestre fueron revisados al alza al pasar de 2.5 % y 2% a 2.6% y 2.4% respectivamente, dejando así el crecimiento de todo 2016 en 2%. Si bien la economía se desaceleró con respecto al 2015 donde había alcanzado un crecimiento de 3.1%, este dato no es del todo negativo si tenemos en cuenta que en 2016, la economía colombiana enfrentó muchas dificultades dentro de las cuales destacamos: el fenómeno del niño, la devaluación de la moneda y el paro de transportadores. En 2016, las actividades que más se destacaron por su crecimiento fueron los establecimientos financieros que avanzaron 5% y construcción 4.1%. Para 2017 las expectativas son más positivas, ya que el impacto de los choques temporales mencionados anteriormente parece haberse disipado; además tendremos una moderación en la inflación, así como una tasa de interés más baja, sin dejar a un lado la recuperación de los sectores afectados por el fenómeno del niño y finalmente el sector de la construcción, que sería el gran líder por una mayor inversión por parte del gobierno y las obras de 4G.

En cuanto a la política monetaria en Colombia, el Banco de la República decidió reducir en 25pbs la tasa de referencia, ubicándola en 7.25%. La votación quedó 4 a 2, y en esta ocasión la junta sólo contaba con la votación de seis de sus miembros, ya que Gerardo Hernández, quien es el reemplazo de Cano no se pudo posesionar antes de la reunión; es decir, que la próxima reunión contará con la participación de dos nuevos miembros, el señor Hernández y otro cambio que será anunciado en los próximos días. Lo anterior hace más difícil tener unas expectativas claras con respecto a la próxima decisión de esta entidad, sin embargo, uno de los factores claves, sin duda, será la inflación. En esta última reunión prevaleció la preocupación de la junta por un riesgo de desaceleración excesiva que pueda tener la economía por lo que concluyeron con la reducción de tasas.

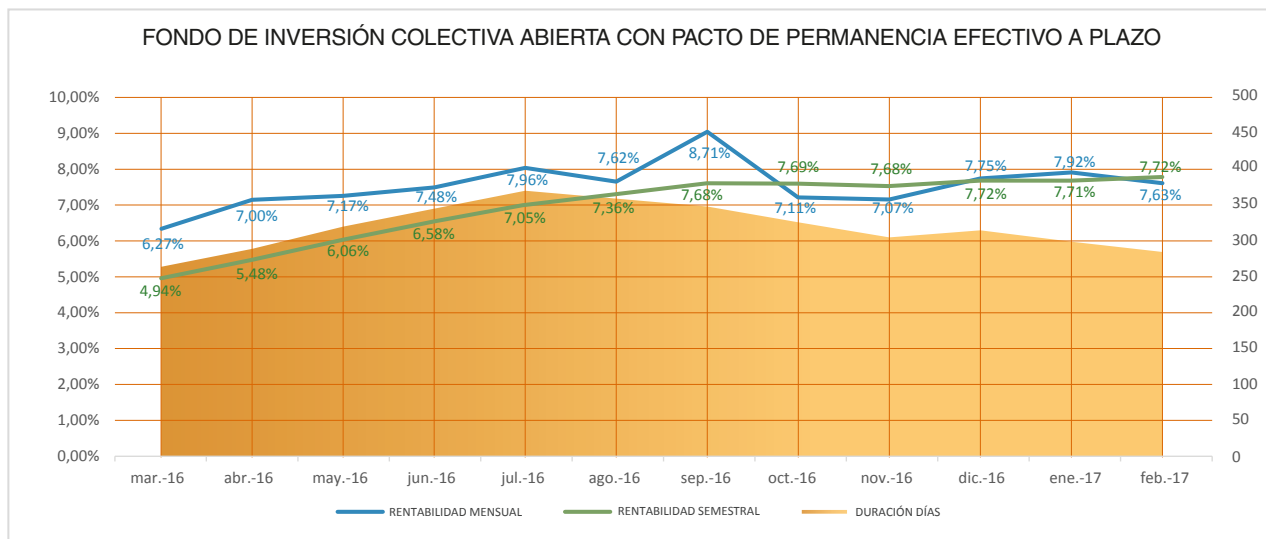
COMENTARIO DEL GERENTE DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA

A pesar de la volatilidad que se presentó a lo largo del mes de Febrero de 2017, las rentabilidades diarias de los Fondos de Inversión Colectiva fueron positivas, destacando tasas diarias superiores al 8% en varios días a lo largo del mes. Entre los principales factores que generaron dicho comportamiento podemos destacar el cambio de política monetaria que determinó el Banco de la República desde el mes de diciembre pasado, los mejores datos económicos de Estados Unidos, una posible subida anticipada de las tasas por parte de la FED y los efectos primarios en la implementación de la reforma tributaria, así como un acercamiento a la temporada de elecciones en Europa. Aunque la expectativa económica en los mercados mundiales sigue presentando alertas, la volatilidad que se vio en las rentabilidades de los fondos durante el mes de febrero de 2017 tiende a disminuir, debido a un mercado local más tranquilo por cambios en la política monetaria, que favorecerá el comportamiento de las rentabilidades de los fondos en el corto plazo y al favorable comportamiento que se tiene previsto en el índice de precios al consumidor para el mes de marzo de 2017. De igual manera, la estrategia de inversión seguirá enfocada en posiciones conservadoras de títulos tasa fija e indexados de corto y mediano plazo, que generen rentabilidades positivas para nuestros clientes ante las volatilidades en las tasas que se puedan presentar.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA EFECTIVO A PLAZO

La rentabilidad neta obtenida durante el mes de febrero 2017 fue de 7.63% E.A. a 30 días y la duración al cierre de mes se ubicó en 283 días. El perfil de riesgo del Fondo es medio-bajo considerando su duración máxima permitida de setecientos veinte (720) días, consecuente con la naturaleza del Fondo cuya permanencia mínima es de 30 días. La totalidad de los valores que conforman el portafolio presentan la mayor calidad crediticia (AAA y Nación).

EVOLUCIÓN RENTABILIDAD NETA Y DURACIÓN



"Defensoría del Consumidor Financiero – Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalía u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados; de igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.